



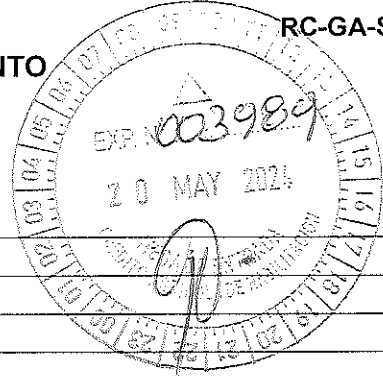
Anexo N° 2

ES COPIA

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 20/05/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 407/2024



RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE DE FRAM.
LUGAR/LOCALIDAD:	Fram
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	AUGUSTO MANUEL DOMINGUEZ GRANADA	2.227.643	06/05/2024 06:00:00	10/05/2024 19:00:00	5	
						Augusto Dominguez Granada

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
025766	06/05/2024 05:55:00	10/05/2024 17:00:00	199.067	200.403	1.316

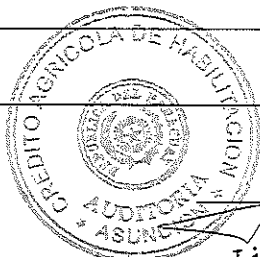
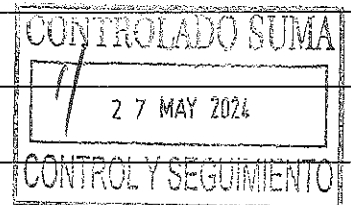
OBSERVACIONES:

TRABAJO DE VERIFICACION DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL EN EL CENTRO DE ATENCION DE FRAM DEPENDIENTE DE LA GERENCIA ZONAL SUR ESTE.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRABAJO DE VERIFICACION DE LA AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL EN EL CENTRO DE ATENCION DE FRAM DEPENDIENTE DE LA GERENCIA ZONAL SUR ESTE.



V°B° Jef. m. Pedraza S.
Lic. Javier P. Pedraza

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 407

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 2 de mayo de 2024

VISTO: El expediente N° 3442, de fecha 2 de mayo de 2024, y compromiso presupuestario N° 787/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: FRAM, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar control y verificación de CAC.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
AUGUSTO MANUEL DOMINGUEZ GRANADA	2.227.843	06/05/2024 al 10/05/2024	5.0	270.000	1.344.153
MARIA CRISTINA MONTIEL CACERES	3.517.412	06/05/2024 al 10/05/2024	5.0	300.000	1.464.153
TOTAL					2.808.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

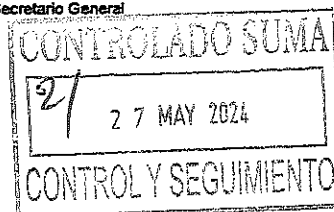
Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



ES COPIA



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

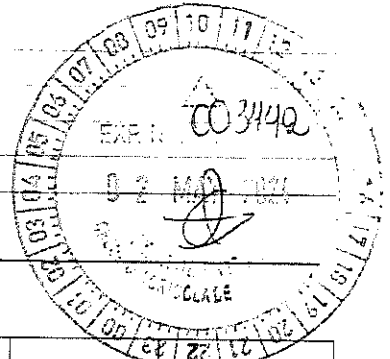
Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°460/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 2 de Mayo del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE: AUDITORIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISIÓN: CONTROL Y VERIFICACION DE CAC
LUGAR/LOCALIDAD: Fram
DEPARTAMENTO: ITAPUA



Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	AUGUSTO MANUEL DOMINGUEZ GRANADA	2.227 643	06/05/2024	10/05/2024	5.0	270.000	1.344 153	
2	MARIA CRISTINA MONTIEL CACERES	3.517 412	06/05/2024	10/05/2024	5.0	300.000	1.464.153	
TOTAL							2.808.306	



Augusto Dominguez Granada

Jefe/a

Gerente/a

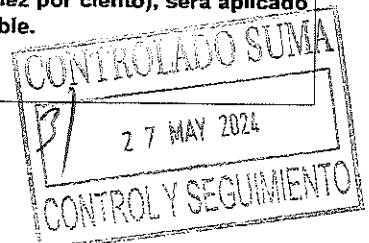
VºBº Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

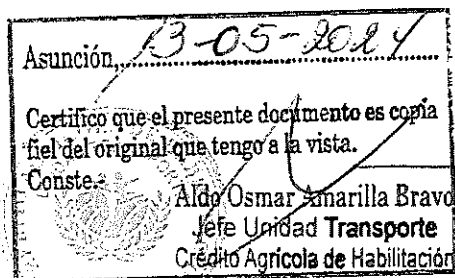
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025766

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	289
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	Area asign.	AUDITORIA INTERNA
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262		
Conductor autorizado	AUGUSTO MANUEL DOMINGUEZ GRANADA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/05/2024	Hasta	10/05/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	199087	Fecha de salida	05-05-2024	Hora de salida	05.55
Km. de vuelta	206463	Fecha de regreso	14/05/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1216	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Institucional inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País.				
Obs.	Otro conductor: Abg. Cristina Montiel				

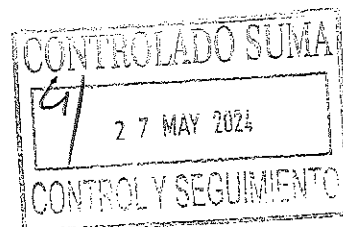
ORIGINAL

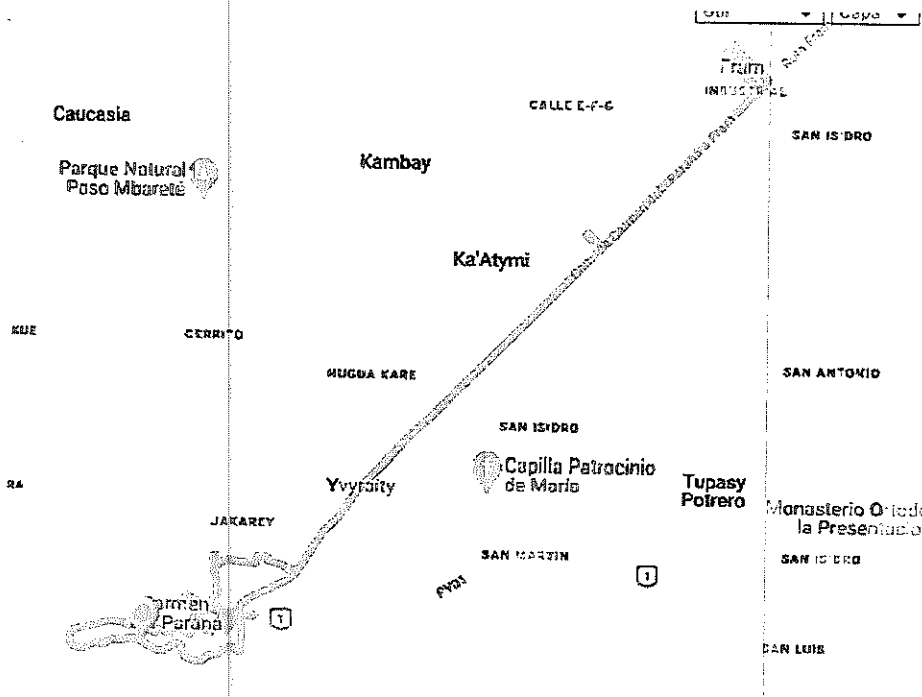


ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Augusto Dominguez Granada





CUENTA: M.289 - CHEVROLET

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.289 - CHEVROLET

VELOCIDAD PROMEDIO: 58 km/h

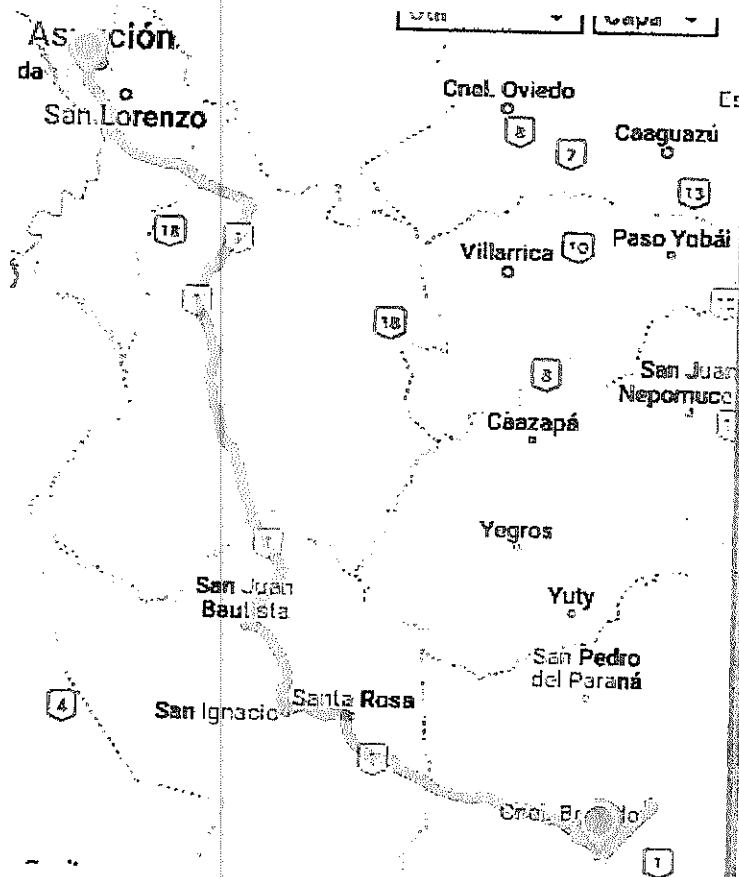
VELOCIDAD MÁXIMA: 107 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 106km 013m

DESDE: Jue 9 May 24 - 01:00:00

HASTA: Jue 9 May 24 - 23:00:00

Eventos (10)



CUENTA: M.289 - CHEVROLET

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.289 - CHEVROLET

VELOCIDAD PROMEDIO: 82 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 163 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 377km 283m

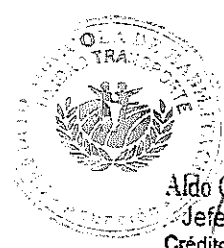
DESDE: Vie 10 May 24 - 01:00:00

HASTA: Vie 10 May 24 - 23:00:00

Eventos (12)



Augusto Domínguez Granado



Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habitación

CONTROLADO SUMA

6/ 27 MAY 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO